ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003-BIS

TERCERA-BIS SESION ORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **Cinco de febrero del año dos mil Veintiuno**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal y C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DISPONER DE LOS RECURSOS DEL RAMO 033: FORTAMUNDF 2021, EN EL PROGRAMA "DEUDA PÚBLICA" PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PASIVOS DEL IMPUESTO FEDERAL Y ESTATAL DERIVADO DEL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES DE LAS NÓMINAS DE EDILES, CONFIANZA, DIF, EVENTUALES Y SINDICALIZADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y JUSTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE $1,193,757.78 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.); Y EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CELEBRADO CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A., POR EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL PROYECTADO DE $4,680,807.37 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 37/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2021, LO QUE CORRESPONDE UN MONTO TOTAL DE $5,874,565.35 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.).

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003-BIS

5.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Ingeniero Alfredo de la Cruz Zavala, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003-BIS

CUARTO. – APROBACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DISPONER DE LOS RECURSOS DEL RAMO 033: FORTAMUNDF 2021, EN EL PROGRAMA "DEUDA PÚBLICA" PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS POR PASIVOS DEL IMPUESTO FEDERAL Y ESTATAL DERIVADO DEL PAGO DE SERVICIOS PERSONALES DE LAS NÓMINAS DE EDILES, CONFIANZA, DIF, EVENTUALES Y SINDICALIZADOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y JUSTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL DE $1,193,757.78 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.); Y EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CELEBRADO CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A., POR EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL PROYECTADO DE $4,680,807.37 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 37/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2021, LO QUE CORRESPONDE UN MONTO TOTAL DE $5,874,565.35 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.).- En el desahogo de este punto, el Secretario del Ayuntamiento Ingeniero Alfredo De la Cruz Zavala, concede el uso de la voz al Presidente Municipal ciudadano Lic. Luís Fernando Cervantes Cruz, quien comentó que no se cuenta con los ingresos suficientes para hacerle frente a los adeudos por impuestos fiscales del ámbito Federal y Estatal, debidamente devengados por concepto de sueldos y salarios de Ediles, personal de confianza, DIF, eventuales y sindicalizados, debidamente registrados al 31 de diciembre del año 2019, así como las elevadas retenciones mensuales de las participaciones federales por concepto de pago de Deuda Pública por Luminarias, por los montos señalados a continuación:

CONCEPTO	MONTO
DEUDA PÚBLICA:	
Proyección Anual de la Deuda Pública Luminarias (capital, intereses y comisiones del año 2021, **anexo 1**)	$ 4,680,807.37
SUBTOTAL	**$4,680,807.37**
PASIVOS REGISTRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020:	
Impuesto Sobre la Renta Sueldos de las nóminas de Ediles, Confianza, DIF, Eventuales y Sindicalizados, correspondiente al mes diciembre 2020, pagados del fondo de Participaciones **(anexa balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2020, el monto no incluye el Impuesto Sobre la Renta de la nómina de Seguridad Pública, pagado del Fondo FORTAMUNDF 2020)**	$1,004,257.78
Impuesto Sobre Erogaciones y Remuneraciones al Trabajo Personal, correspondiente al mes de diciembre del año 2020, **(anexo balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2020)**	189,500.00
SUBTOTAL	**$1,193,757.78**
TOTAL	**$5,874,565.35**

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003-BIS

El Lic. Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, concede el uso de la voz a la C.P. Sofía del Ángel Robles, quien manifiesta que los adeudos por impuestos federal y estatal, ante las autoridades federal y estatal, se encuentran debidamente registradas en los libros contables de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento al 31 de diciembre de 2020. Además, con el objeto de evitar un déficit financiero presupuestal, debido a los descuentos mensuales de Participaciones Federales para pago de Deuda Pública con el Banco Interacciones por Proyecto de Luminarias, se determinó un estimado anual al ejercicio 2021 de capital, intereses y comisiones de $ 4,680,807.37 (Cuatro millones seiscientos ochenta mil ochocientos siete pesos 37/100 M.N.); así como pasivos por impuestos federales y estatales por $1,193,757.78 (Un millón ciento noventa y tres mil setecientos cincuenta y siete pesos 78/100 MN),este último monto se apega al artículo 20 de la Ley de Disciplina Financiera; por lo que se solicita a este H. Cabildo la aprobación, para ejercer recursos del Ramo 033: FORTAMUNDF 2021, toda vez que el H. Ayuntamiento cuenta con un techo financiero de $ 39,399,650.00 (treinta y nueve millones trescientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al recurso del RAMO 033: FORTAMUNDF 2021, publicado en la Gaceta Oficial N° Ext 514 de fecha 24 de diciembre del 2020 y de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, que tiene como prioridad hacerle frente a las obligaciones financieras, por un monto total de $ 5,874,565.35 (Cinco millones ochocientos setenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos 35/100 M.N.).

Hecho lo anterior, el ciudadano Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de tomar el siguiente:

ACUERDO: ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, APRUEBA POR UNANIMIDAD, DISPONER DE LOS RECURSOS DEL RAMO 033: FORTAMUNDF 2021, EN EL PROGRAMA "DEUDA PÚBLICA" PARA EL PAGO DE SANEAMIENTO FINANCIERO POR PASIVOS, DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y JUSTIFICADOS POR UN MONTO TOTAL $1,193,757.78 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.); Y EL PAGO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CELEBRADO CON EL BANCO INTERACCIONES, S.A., POR EL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, DE FECHA 3 DE MARZO DEL AÑO 2016, POR UN MONTO TOTAL PROYECTADO DE $4,680,807.37 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 37/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2021, LO QUE CORRESPONDE UN MONTO TOTAL DE $5,874,565.35 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 35/100 M.N.)

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 - 2021
SECRETARÍA

PUEBLO VIEJO
Gobierno Municipal
2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 003-BIS

QUINTO. - CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas veinte minutos del día **Cinco de Febrero del presente año 2021**. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 - 2021
PRESIDENCIA

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES.
SÍNDICO UNICO.

C.RÉGULO HUERTA GOVEA.
REGIDOR PRIMERO.

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO.
REGIDOR SEGUNDO.

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ.
REGIDOR TERCERO.

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ.
REGIDOR CUARTO.

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO.
REGIDOR QUINTO.

C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES.
TESORERA MUNICIPAL.

C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.
CONTRALOR INTERNO MPAL.

ING. ALFREDO DE LA CRUZ ZAVALA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA